

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Oficio Ord. N° 00663 de fecha 04.06.13, que Remite Convenio del Proyecto denominado: "Reposición Liceo Municipal de Santa Cruz", Plan Liceos Tradicionales, para financiar la ejecución de la etapa de Diseño de Arquitectura y Especialidades Concurrentes.
4. Convenio de fecha 17.12.12 entre el MINEDUC y la I. Municipalidad de Santa Cruz.
5. Decreto Exento N° 02221, de fecha 15.10.14, que Llama a Propuesta Pública.
6. Decreto Exento N° 02387, de fecha 10.11.14, que Modifica Itinerario Propuesta Pública.
7. Decreto Exento N° 02442, de fecha 18.11.14, que Modifica Itinerario Propuesta Pública.
8. Decreto Exento N° 02709 de fecha 29.12.14, que Modifica Itinerario Propuesta Pública estableciendo la apertura electrónica se efectuaría el Martes 30.12.14 a las 15:30 horas.
9. Decreto Exento N° 00056 de fecha 14.01.15, que Declara Desierta la Propuesta Pública.
10. Decreto Exento N° 00196 de fecha 29.01.15, que rectifica el punto N° 3 del Considerando del Decreto Exento N° 00056 de fecha 14.01.15.
11. Decreto Exento N° 00238, de fecha 04.02.15, que Llama a Propuesta Pública.
12. Decreto N° 00386, de fecha 25.02.15. Modifica Itinerario.
13. Decreto N° 00434, de fecha 03.03.15. Modifica Itinerario.
14. Decreto N° 00863, de fecha 30.04.15. Modifica Itinerario.
15. Oficio N°00487, de fecha 05.05.15. Solicita autorización modificación Convenio.
16. Decreto N° 01308, de fecha 26.06.15. Modifica Itinerario.
17. Tabla de Evaluación de fecha, 30.04.15.
18. Resolución Exenta N° 04961, de fecha 30.06.15 del Ministerio de Educación que autoriza disponer Fondos Adicionales y otorga nuevo plazo para la ejecución del Proyecto.
19. Certificado N° 00391 del Concejo Municipal, de fecha 14.07.15, que acuerda aprobar la suscripción del Contrato con el Oferente Emile Straub y Cía. Ltda. por un monto de \$ 144.000.000 (Ciento cuarenta y cuatro millones de pesos).

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la I. Municipalidad de Santa Cruz de realizar la Contratación de la Consultoría denominada: "Diseño de Arquitectura, Especialidades Concurrentes e Inspección de Obras del Proyecto Reposición Parcial y Normalización Liceo Santa Cruz".

2. El Proyecto se financiara con recursos provenientes del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, Cuenta N° 215.31.02.999.073.001.

DECRETO

EXENTO N° 01421

1. **ADJUDIQUESE**, la Propuesta Pública denominada: "**DISEÑO DE ARQUITECTURA, ESPECIALIDADES CONCURRENTES E INSPECCION DE OBRAS DEL PROYECTO: REPOSICION PARCIAL Y NORMALIZACION LICEO SANTA CRUZ**" por el monto de \$ 144.000.000 (Ciento cuarenta y cuatro millones de pesos) Exento de IVA al Señor **EMILE STRAUB Y CIA. LTDA.**, RUT N° 76.614.810-7, domiciliado en Calle Antonio Varas N° 2105, Providencia de la Ciudad de Santiago.
2. **PROCÉDASE** a confeccionar el Contrato respectivo por el Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/GAGV/FMGR/CMRC/sce

C. C.:
- Alcaldía (02)
- DAEM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- Archivo (01)
-----/